

1808: EL APRESAMIENTO DE LA ESCUADRA FRANCESA

CORRESPONDENCIA MANTENIDA ENTRE EL CAPITÁN GENERAL MORLA Y EL ALMIRANTE ROSILY.

*Documentación consultada: Obra de D Enrique Barbudo Duarte.
Archivo del Departamento Marítimo de Cádiz incendiado en 1976.*

*A bordo del navío almirante "El héroe", en la Bahía de Cádiz,
el 10 de Junio de 1808.*

Señor Capitán General. Siento mucho no poder cumplir los deseos de vuestra Excelencia, mi deber no me lo permite: no he atacado, no me dieron tales órdenes, en mi conocimiento tenía a la nación española como nuestra aliada; continuare defendiéndome.

Le repito, Señor Capitán General, la seguridad de mi consideración más distinguida: de Vuestra Excelencia, el más humilde servidor. Rosily.

A su Excelencia Señor Thomas de Morla, Capitán general de la provincia.

*A bordo del navío almirante "El héroe", en la Bahía de Cádiz,
el 10 de Junio de 1808.*

Señor Capitán General-Quisiera yo mismo arriar la bandera pero no existe un hombre en mi escuadra que me lo consintiera: me doy perfecta cuenta, que la propuesta que Vuestra excelencia acaba de hacerme, tiene grandes motivos humanitarios. Creo que se podría adoptar un termino medio; seria dejarme salir de Cádiz con la promesa firme de que los ingleses me darían cuatro días sin venir tras de mi y sin enviar exploradores; pido este numero de días porque alguno de mis navíos funcionan mal.

Acepte, Señor Capitán General la seguridad del cumplimiento por mi parte: De Vuestra Excelencia el más humilde servidor. Rosily.

A su Excelencia Señor Thomas de Morla, Capitan general.

*A bordo del navío almirante "El héroe", en la Bahía de Cádiz,
el 11 de Junio de 1808.*

-Señor Capitan General.- Forzado a defenderme a causa del recelo que mi amado estado inspira en el pueblo de esta provincia, le propuse ayer a Vuestra Excelencia, para tranquilizarle salir de la bahía, en caso de que los ingleses no aceptasen tal acuerdo, le propongo desembarcar mis medios de ataque, conservando a bordo solo mis equipajes, no izaría ninguna bandera; se nos darían rehenes para nuestra seguridad la de mis enfermos y la de todo los franceses en Cádiz y en la provincia sus propiedades públicas y privadas; lo entregaría igualmente.

Se me abastecerá como hasta ahora, proporcionándonos los víveres y el agua que me sean necesarios; en fin estoy dispuesto a pasar por todas las circunstancias que mi honor pueda conciliar, así como el de los que sirven bajo mis órdenes.

Privado por mi nueva propuesta de medios de defensa contra cualquier enemigo, pido seguridad contra lo que pudiera surgir.

Si Vuestra Excelencia acepta la idea que le propongo podrá nombrar de una parte y otra comisionarios, para concluir con detalle un acuerdo basado en estos principios.

Reciba, Señor Capitán General, la nueva seguridad de mi consideración más distinguida:

De Vuestra Excelencia, El muy humilde servidor. Rosily.

A su excelencia Señor Thomas de Morla, Capitán General de la provincia.

*A bordo del navío almirante "El héroe", en la Bahía de Cádiz,
el 14 de Junio de 1808.*

Señor Capitán General.- Me veo forzado por todas las fuerzas que usted ha reunido contra mí a entregar mis navíos; no opondré mas resistencia porque creo que es del interés de las dos naciones el que no se destruyan ambas flotas. Lo hago cuando incluso Vuestra Excelencia no me ha anunciado seguridad para mis hombres y sus pertenencias; cuento demasiado con la lealtad española y la generosidad particular de vuestro carácter para no tener nada que temer. Deseo que Vuestra Excelencia evacue los navíos uno a uno para evitar el desorden que

muy a menudo sucede en estas ocasiones.

Siguiendo las costumbres de la guerra, le suplico que me conceda o me haga conceder, la autorización de enviar un oficial a su majestad el Emperador para darle cuenta de estos acontecimientos.

Soy yo, Señor Capitán General, con la más alta consideración de Vuestra Excelencia, el más humilde servidor. Rosily.

A su Excelencia Señor Thomas de Morla, Capitán General de la Provincia.

*A bordo del navío almirante "El héroe", en la Bahía de Cádiz,
Junio de 1808.*

Señor Capitán General.-He tenido el honor de escribirle el 20 de este mes para recordarle la petición que le había hecho a su Excelencia el 14 de Junio durante mi rendición, esta es una petición normal en las costumbres de guerra recibidas y yo la vi como parte de las condiciones para que me rindiese, dejando el resto a su discreción. Citada petición es para mí de gran interés. El señor Rey se dirige a Francia y podría llevar mis cartas, pero solo alguno de mis hombres podría explicarle las cosas por ser testigo de los sucesos.

No veo que interés nacional puede oponerse a una petición tan justa y de la cual puede depender mi honor, mi bienestar futuro y la de los míos. Puede tener seguridad de que el oficial al que mandase es un hombre prudente y discreto, incapaz de mezclarse en otros asuntos que yo no le haya encargado.

He dejado de combatir por motivos de humanidad hacia mis hombres, viendo que después de todos mis esfuerzos tendría que rendirme de igual forma, esta humanidad ha repercutido tanto en los españoles como en mis hombres; en fin le recuerdo, con insistencia señor Capitán General esta petición que entendí como acordada durante mi rendición, ya que no se me negó entonces y es una costumbre aceptada por todas las naciones.

El carácter liberal del señor Lord Collingwood me es conocido por lo que no me permitirá pasaportar a este oficial. Acepte, Señor Capitán General, la nueva seguridad de mi consideración mas distinguida:

De Vuestra Excelencia su mas humilde servidor. Rosily.

A su Excelencia Señor Thomas de Morla Capitán General de la provincia.